

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVISSUR S.A.

En la ciudad de Sangolquí, a los 28 días de marzo de 2019, en el domicilio de la compañía situado en el la Avenida General Enriquez S7N, a las 14h30, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía **SERVISSUR S.A.**, señores: Corporación Favorita C.A. representada por el señor Ronald Wright Durán Ballén, con treinta mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de TREINTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Comercial Kywi SA representada por el señor Ronald Wright Durán Ballén, con siete mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de SIETE MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; COMOHOOGAR SA representada por el señor Ronald Wright Durán Ballén, con cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; ENERMAX S.A. representada por el señor Hernan Barahona Paez, con mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Televisión y Ventas Televent S.A. representada por el señor Ronald Wright Durán Ballén, con dos mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; y W.S.&A C. LTDA. representada por el señor Ronald Wright Durán Ballén, con cuatro mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Actúa como Preside Andrew Wright Ferri en su calidad de presidente de la compañía y actua como Secretario Fernando Sáenz Miño en su calidad de Gerente General. Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad. El Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia el Presidente declara instalada la sesión, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es: : **1) Informe del Gerente; 2) Informe del Comisario; 3) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2018; 4) Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2018; 5) Elección de Comisario para el 2019 y fijación de remuneraciones; y, 6) Contratación de auditores externos para el ejercicio fiscal 2019.** La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día sugerido. **1) Informe del Gerente:** El Gerente da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2018, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General. **2) Informe del Comisario:** El Presidente procede a leer el informe de Comisario del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2018, el mismo que es aprobado por la Junta General por unanimidad. **3) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2018:** El Gerente pone en consideración de los accionistas el balance correspondiente al ejercicio económico del 2018, indicando que el balance estuvo a órdenes de los accionistas en el local de la compañía, con quince días de anticipación a la realización de esta Junta. Luego del correspondiente análisis de los accionistas, se aprueba por unanimidad, dejando constancia de la abstención del voto de los administradores. **4) Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2018;** El Gerente informa a los señores accionistas que del presente ejercicio económico la compañía ha generado utilidad, la cual, después de las provisiones de Ley, esto es deducción para Participación a Trabajadores, e Impuesto a la Renta, propone que se destine la totalidad de la utilidad a Reserva Facultativa. Puesto en consideración la propuesta del Gerente a la Junta General,

ésta misma aprueba por unanimidad dicha resolución sobre el destino de las utilidades. **5) Elección de Comisario para el 2019 y fijación de remuneraciones:** El Presidente indica a la Junta que se requiere designar un Comisario, sugiriendo la elección del señor Martín Vásconez Merino como Comisario de la compañía. La Junta General acuerda por unanimidad reelegir al señor Martín Vásconez Merino para que desempeñe el cargo de Comisario por el período estatutario de un año. **6) Contratación de auditores externos para el ejercicio fiscal 2019:** Toma la palabra el Gerente de la compañía, y mociona la designación de Auditcoaa Cia. Ltda. como auditores externos para el ejercicio económico 2019. Puesto en conocimiento de la Junta General, la misma decide por unanimidad, elegir a la firma Deloitte como auditores externos para el año 2019. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 15h20, firmando para constancia la presente sus accionistas por tratarse de una Junta Universal. f) p. Corporación Favorita C.A.- Ronald Wright Durán Ballén, f) p. Comercial Kywi SA- Ronald Wright Durán Ballén, f) p. Comohogar SA- Ronald Wright Durán Ballén, f) p. Enermax S.A- Hernan Barahona Paéz, f) p. Televisión y Ventas Televent S.A.- Ronald Wright Durán Ballén, f) p. W.S.&A C. LTDA- Ronald Wright Durán Ballén, f) Andrew Wright Ferri- PRESIDENTE , f) Fernando Sáenz Miño- SECRETARIO. **CERTIFICO**, que es fiel copia del original que reside en el libro de actas de la compañía.



Fernando Sáenz Miño
SECRETARIO